

INFORME SEMANAL

>> Observatorio del Sur Global

8 al 14

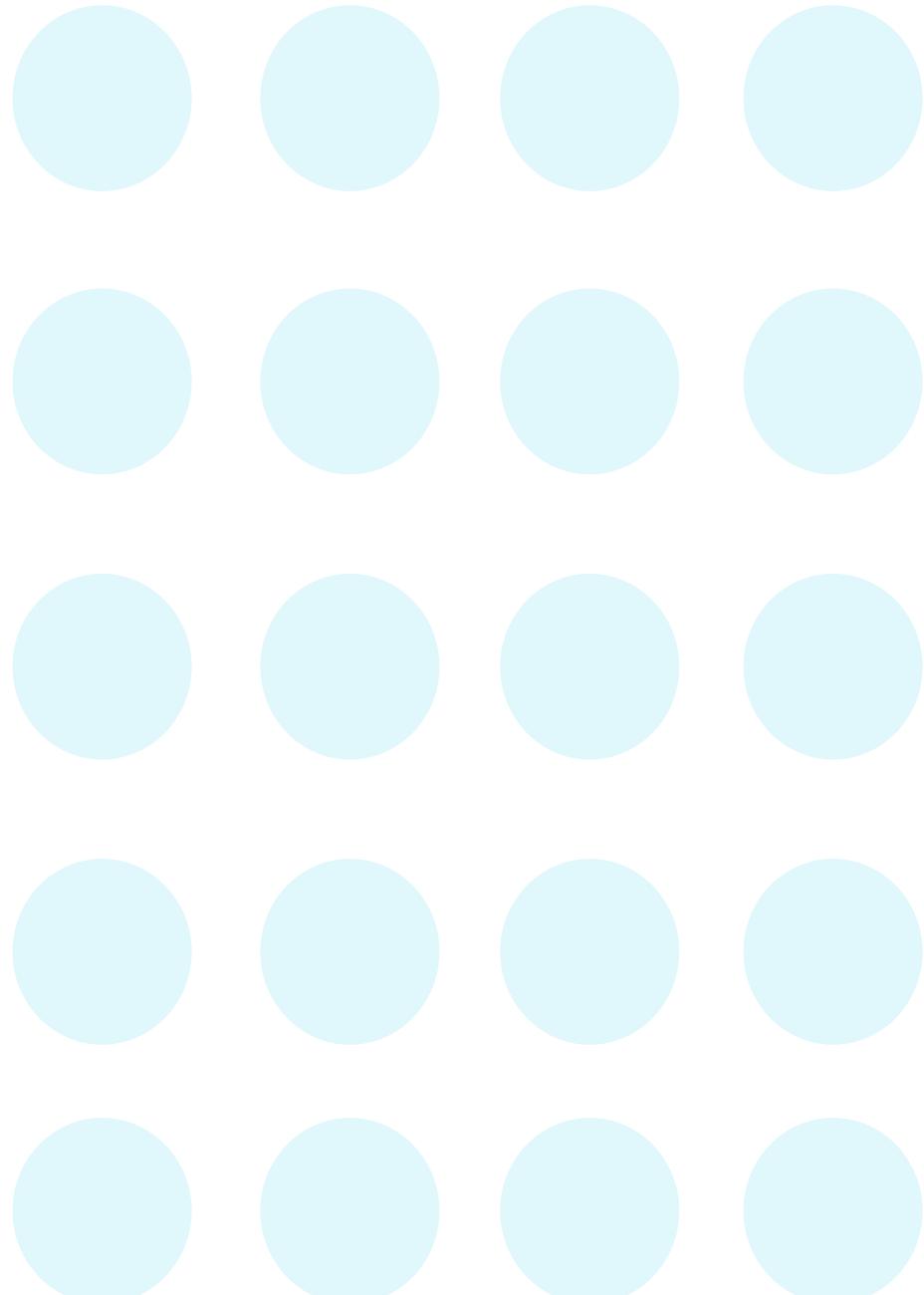
DE FEBRERO DEL 2021



Observatorio
del Sur Global

www.observatoriodelsur.com.ar

- > Director del Observatorio
- Federico Montero
- > Editor general
- Sebastian Tapia
- > Diseño y Comunicación
- Joaquín Aroza y Kevin Lynch
- > Colaboradorxs
- Zoe Lázaro Arias, Manuel Lozano y Florencia Tursi Colombo



> **ÍNDICE**

5. *Noticias Semanales*

15. *Podcast - La construcción del Canal Magdalena / Invitado Pedro Wasiejko*

17. *Claves del escenario tras las elecciones*

20. *Elecciones presidenciales en Ecuador / Informe*

30. *Entre Lawfare y segunda vuelta - Por Franco Metaza*

33. *Entrevista a Dolores Gandulfo, Dir. del Observatorio Electoral de COPPAL - Por Sebastián Tapia*

35. *Paola Pabón, Prefecta de Pichincha: “el autoritarismo se cura con más democracia”*
por Marco Teruggi para Sputnik Mundo

42. *“Debemos cuidar la democracia en el Ecuador” - Por Ricardo Patiño Aroca para Nodal*

46. *Repensar nuestra América*

46. *Crónica Primer Encuentro / Globalización y Desarrollo*

www.observatoriodelsur.com.ar



@ObsSurGlobal



@observatoriosurglobal



@ObservatoriodelSurGlobal

> ACTUALIDAD



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES

LUNES 8 DE FEBRERO



> Tras una reunión entre el presidente Iván Duque con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Filippo Grandi, el Gobierno colombiano anunció la creación del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos en Colombia. Esto permitirá la identificación de la población migrante y que luego puedan adquirir una visa de residentes.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



LUNES 8 DE FEBRERO



> Varios partidos y organizaciones de la oposición de Haití nombraron al juez Joseph Mécène Jean-Louis “presidente de la transición”, al considerar que el domingo finalizó el mandato del actual gobernante, Jovenel Moise. En respuesta, el presidente Moise ordenó por decreto la jubilación forzosa de los jueces Joseph Mécène Jean Louis, Yvicel Dabrésil y Wendelle Coq Thelot, por supuestamente tramar un golpe de Estado, y llamó a la oposición a discutir una nueva Constitución de tipo presidencialista con parlamento unicameral.



> El primer ministro de Sudán, Abdalá Hamdok, anunció la formación del nuevo Gobierno del país. Seguirá encabezado por Hamdok, pero incluye a figuras de la oposición y hasta un 25% será conformado por miembros de las milicias rebeldes que firmaron el acuerdo de paz en agosto del 2020.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



MARTES 9 DE FEBRERO

> La Asamblea Legislativa de El Salvador realizó una Sesión Plenaria Ordinaria denominada “Para Defender el Estado Constitucional de Derecho y la Institucionalidad Democrática”, con el objetivo de recordar cuando el presidente de la República, Nayib Bukele, irrumpió al Congreso escoltado por miembros de la Fuerza Armada hace un año atrás. El diputado por el partido Arena, Ricardo Velásquez Parker, presentó una iniciativa para declarar la incapacidad mental del presidente Nayib Bukele mediante el diagnóstico de una comisión de médicos.



> El partido mexicano Morena, al que pertenece el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció una propuesta de ley para multar a las compañías de redes sociales por violar el derecho a la libertad de expresión de los usuarios. Las decisiones sobre las cuentas de los usuarios de aquellas plataformas que tengan más de un millón de usuarios en México (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok o YouTube), podrán ser apeladas a los propios comités internos de la compañía, luego ante los reguladores de telecomunicaciones y, finalmente, ante los tribunales mexicanos.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



MARTES 9 DE FEBRERO



- > El Senado de EEUU confirmó la constitucionalidad del juicio político contra Donald Trump. Durante la semana se escucharon tanto las acusaciones como la defensa del ex presidente respecto a su accionar frente a la ocupación del Capitolio por sus seguidores. Es el segundo impeachment que sufre Donald Trump.



MIERCOLES 10 DE FEBRERO

- > China y la India comenzaron la retirada de tropas simultánea en la zona fronteriza disputada, según el consenso alcanzado durante la novena ronda de negociaciones a nivel de comandantes. La última escalada entre ambos países llevó a la muerte de soldados de frontera a mediados de 2020 y un aumento en el despliegue de aviones y tropas en la región.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



MIERCOLES 10 DE FEBRERO



> El Congreso de Brasil aprobó el proyecto de ley que otorga autonomía al Banco Central (BCB), en momentos en que el presidente Jair Bolsonaro trata de acelerar su programa de reformas, atrasado por la pandemia. El proyecto aprobado forma parte de las medidas prometidas por Bolsonaro durante la campaña electoral de 2018 y establece que el presidente de la entidad bancaria tendrá un mandato de cuatro años, no coincidente con el jefe de Estado con el objetivo de proteger al banco de presiones políticas y partidistas.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



MIERCOLES 10 DE FEBRERO

- > El Ministerio de Salud de Chile emitió una resolución prohibiendo la vacunación de aquellos extranjeros que estén en el país con una visa de turista, aquellos que provengan de países donde no se les exija visa y aquellos que se encuentran de forma irregular. Busca de esta manera eliminar el “turismo de vacunas”, pero la medida fue duramente criticada por el Colegio Médico chileno.



JUEVES 11 DE FEBRERO

- > Varios partidos de la izquierda colombiana se reúnen en un “Pacto Histórico”, de cara a las elecciones legislativas de 2022. Dentro del pacto se encuentran la Colombia Humana, la Unión Patriótica-Partido Comunista, el Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS-, Partido del Trabajo de Colombia, Unidad Democrática y Todos Somos Colombia, aunque está abierto a que ingresen nuevos movimientos y partidos.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



JUEVES 11 DE FEBRERO

- > Grecia, Chipre, Francia, Egipto, Bahréin, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos acordaron crear un nuevo formato de diálogo y cooperación denominado Philia Forum (Foro Amistad). Estos países se caracterizan por enfrentar a Turquía en varios conflictos, en el Mediterráneo Oriental, Libia o el mismo Chipre.



VIERNES 12 DE FEBRERO



- > El parlamento boliviano aprobó un decreto presidencial de amnistía e indulto para más de un millar de “perseguidos” por el reciente Gobierno de facto, entre ellos el expresidente Evo Morales. El decreto libera de procesos y detención preventiva a miembros y simpatizantes del pasado Gobierno de Morales, y a otros ciudadanos que rechazaron la administración de la expresidenta de facto Jeanine Áñez.



ACTUALIDAD



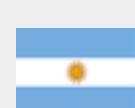
NOTICIAS SEMANALES



VIERNES 12 DE FEBRERO



> El Gobierno argentino expresó su grave preocupación por una información surgida de la cuenta oficial de Twitter del Comandante de la Fuerza Submarina del Atlántico de los Estados Unidos, por la cual se señala que recientemente habrían operado con apoyo británico en el Atlántico Sur. La presencia de naves susceptibles de portar y emplear armamentos nucleares en el Atlántico Sur contradice la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhorta a todos los Estados a respetar la región del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



VIERNES 12 DE FEBRERO

- > El candidato presidencial peruano del partido Victoria Nacional, George Forsyth, fue excluido en primera instancia del proceso electoral. Forsyth omitió información en su declaración jurada de la hoja de vida relacionada a su participación en una serie de empresas. El candidato iba liderando las encuestas de preferencia de voto hasta el momento.



- > La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre medidas coercitivas unilaterales y derechos humanos, Alena Douhan, instó a EEUU, la Unión Europea y otros Estados a retirar las sanciones impuestas a Venezuela. También exigió a los gobiernos de Reino Unido, Portugal y Estados Unidos a descongelar los activos del Banco Central de Venezuela (BCV) para compra de medicinas y otros bienes esenciales para garantizar la satisfacción de las necesidades humanitarias del pueblo del país sudamericano.



ACTUALIDAD



NOTICIAS SEMANALES



SÁBADO 13 DE FEBRERO



> El Senado de EEUU votó por absolver a Donald Trump en el proceso de juicio político por cargos de incitar a insurrección en enero pasado. Trump quedó absuelto porque sólo se registraron 57 votos a favor del impeachment, cuando 67 votos eran necesarios. 43 senadores republicanos sostuvieron la inocencia de Trump.



ACTUALIDAD

- ● Podcast #12 del Observatorio del Sur
- ● Global - El proyecto del Canal Magdalena



 > ESCUCHA EL PODCAST COMPLETO EN NUESTRO CANAL 

EL PROYECTO DEL CANAL MAGDALENA | 12 de febrero del 2021

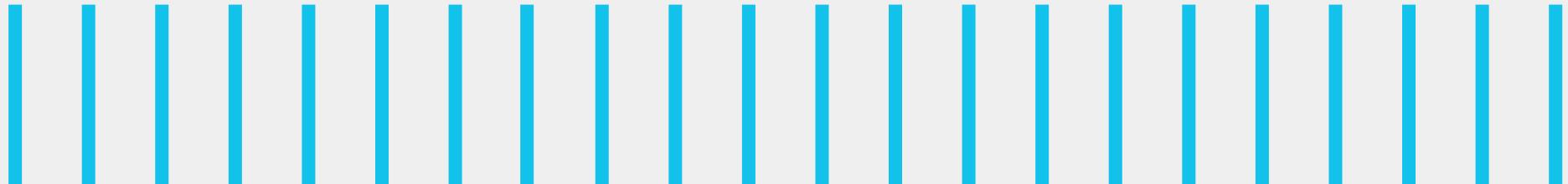
● Podcast del Observatorio del Sur Global / #12

 @ObsSurGlobal  @observatoriosurglobal  @ObservatoriodelSurGlobal

 Sebastián Tapia  Mariana Vázquez  Pedro Wasiejko

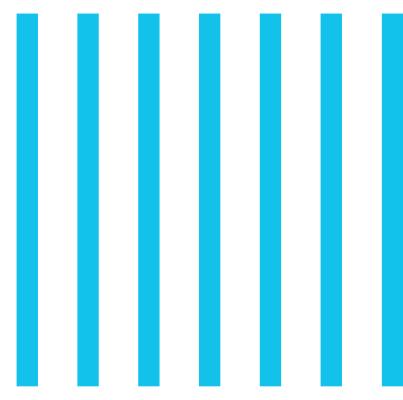
 Observatorio
del Sur Global
www.observatoriosurglobal.com.ar

En esta emisión, Mariana Vázquez y Sebastián Tapia conversan con Pedro Wasiejko, Presidente del consorcio de gestión del Puerto de La Plata, sobre el proyecto del Canal Magdalena y la soberanía fluvial y marítima.

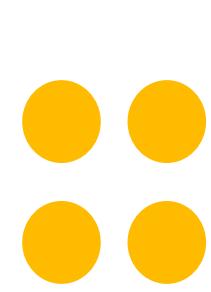


> ELECCIONES ECUADOR





ELECCIONES EN ECUADOR



7 Claves

del escenario tras las elecciones

1

El domingo a la noche se supo que en primera vuelta hubo un triunfo claro del binomio correísta Arauz - Rabascall

2

Más de 10 puntos por detrás, se ubicaban el banquero Guillermo Lasso y Yaku Pérez, disputando el ingreso a segunda vuelta. Un poco más atrás se ubicaba Xavier Hervas, de Izquierda Democrática.

3

De manera precipitada y contra las previsiones, el CNE informó que según sus cálculos, sería Yaku Pérez quien entraría en la segunda vuelta. Sus seguidores rodearon el Swissotel, donde se alojaban los Observadores electorales.



ELECCIONES EN ECUADOR



7 Claves

del escenario tras las elecciones

4

Finalmente, el recuento ubicó a Lasso en segunda vuelta pero el CNE propició un inédito “pacto” entre Lasso y Yaku para revisar el 100% de las actas de Guayas y el 50 por ciento en 16 provincias sin la participación de los demás candidatos.

5

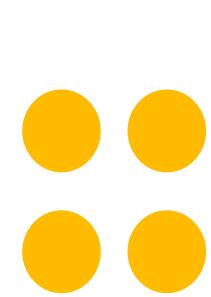
En paralelo, se produjo la llegada “urgente” al Ecuador del Fiscal General de Colombia para investigar una dudosa denuncia sobre un supuesto financiamiento de la guerrilla a la campaña de Arauz.

6

Entretanto, el gobierno de Lenín Moreno anunció la voluntad de profundizar la agenda de reformas neoliberales hasta tanto se suceda la segunda vuelta. La principal medida anunciada es la privatización del Banco Central de Ecuador



ELECCIONES EN ECUADOR



7 Claves

del escenario tras las elecciones

7

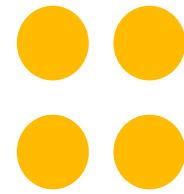
Conocidos los resultados, la estrategia de Arauz ha sido apelar al “70% que votó por el progresismo, la plurinacionalidad y la social democracia”. Busca así traccionar a la base social del movimiento indígena y de Izquierda Democrática.



ELECCIONES EN ECUADOR



LEEO EN NUESTRA WEB



Elecciones Presidenciales en Ecuador



Informe post electoral del Observatorio del Sur Global, que participa como organismo de observación electoral reconocido por el CNE desde Quito.

Introducción

El domingo 7 de octubre se celebraron elecciones presidenciales y legislativas en Ecuador. Debía elegirse binomio presidencial, 137 representantes para la Asamblea Nacional y 5 parlamentarios andinos. Ningún binomio logró imponerse en primera vuelta, por lo que se espera una segunda vuelta para el 11 de abril.

¿Cómo analizar los resultados? ¿Qué se espera para la segunda vuelta? ¿Cómo queda conformada la Asamblea Nacional? y algunos datos más en este informe.



ELECCIONES EN ECUADOR

Sistema electoral

La organización política del Ecuador se encuentra conformada por 24 provincias, 221 cantones y 1228 parroquias, entre urbanas (412) y rurales (816).

El reglamento máximo es la Constitución Política de la República del Ecuador del año 2008 y Ley de Régimen Municipal de Ecuador de 1971 (reformada a 1982). Asimismo, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, denominada como el Código de la Democracia, que entró en vigencia en 2009, establece las reglas claras y democráticas de las elecciones, entre ellas establece cómo deben desarrollarse los procesos electorales y fija el manejo financiero de los partidos políticos, alianzas y movimientos.

El órgano encargado de convocar, organizar y garantizar las elecciones y el escrutinio, de acuerdo con los parámetros del Código de la Democracia, es el Consejo Nacional Electoral (CNE), junto con el Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

El Ecuador es un país presidencialista que posee una Asamblea Nacional unicameral conformada por 137 miembros cuyos mandatos duran 4 años cumpliendo las funciones legislativas y con la posibilidad de reelección por un segundo ciclo de 4 años más.

El ejecutivo es comandado por un/a presidente/a y un/a vicepresidente/a cuyos mandatos duran 4 años con posibilidad de reelección por un mandato consecutivo más.

Se consagra ganador de una elección al binomio presidencial que obtenga más de la mitad de los votos válidos emitidos o más del 40% de los votos válidos con una diferencia del 10% sobre el segundo. En caso contrario se celebra balotaje o segunda vuelta electoral entre los 2 candidatos más votados.



ELECCIONES EN ECUADOR

El Código de la Democracia fue reformado en 2019 introduciendo algunos elementos y nuevas reglas. En primer lugar, se establece la paridad y alternabilidad de género en listas, siendo obligatorio una participación del 50% de las mujeres en las listas y sobre todo encabezadas por ellas, así como también una presencia de un 25% de jóvenes. Sin embargo, la aplicación de este punto, especialmente lo referido a que las fórmulas presidenciales deben ser binomios encabezados por una mujer y un varón, quedó pendiente de aplicación para el 2025.

En segundo lugar, se estableció que los/as votantes ya no podrán votar entre listas, sino que será obligatoriamente por plancha, es decir, votar a todos/as los/as candidatos/as de un mismo partido o alianza política. Por lo que no se puede votar candidatos para asambleístas de diferentes listas.

En tercer lugar, para la asignación de escaños se abandona el método D'Hondt y se aplica el de Webster. Este sistema se caracteriza por establecer promedios de los votos obtenidos por cada fuerza política para la Asamblea Nacional y asignar los escaños de acuerdo a los promedios más altos, buscando la mayor proporcionalidad posible en la representación.

Por último, establece que, aquellos partidos que no logren superar el 4% en dos elecciones seguidas, deberán devolver el 50% del fondo de promoción electoral recibido. Así como también se incorporan más regulaciones y controles a los fondos electorales.

En cuanto al conteo de los votos, para estas elecciones también se estableció el sistema de Conteo Rápido. El mismo consiste en una muestra de las actas de escrutinio oficial de 2.425 Juntas Receptoras del Voto, de un total de 38.806; exceptuando las del exterior, del Voto de las Personas Privadas de Libertad (PPL) y del Programa Voto en Casa, que repre-



ELECCIONES EN ECUADOR

sentan el 2,78% de las juntas excluidas. Esa muestra que abarca 793.603 electores, que equivalen al 6.25% del Registro Electoral, sería el primer resultado electoral que daría a conocer el CNE la noche del domingo 7. En este sentido, los observadores regionales e internacionales, entre ellos el Observatorio del Sur Global, recomendaron a todos los actores políticos y a la ciudadanía ecuatoriana a esperar el escrutinio definitivo de los resultados totales oficiales emitidos por parte del CNE con tranquilidad y respeto.

Participación

Población
17 480 180

Padrón
13 099 150

Votantes
10 597 197

Participación: 81,22%

EN BLANCO: 328 989 | NULOS: 1 011 607



Participación

Un poco más de 13 millones de ecuatorianos/as estaban habilitados/as para votar el 7 de febrero. Los observadores electorales, nacionales, regionales e internacionales, coinciden en indicar que la participación electoral fue alta, superando el 80%.



ELECCIONES EN ECUADOR

Cabe destacar que la alta participación estaba en duda semanas antes de la elección. Producto de la pandemia, el gobierno analizó la posibilidad de no cobrar, por esta vez, la multa a las personas que no sufraguen. Sin embargo, el Código de la Democracia establece una sanción económica por no ejercer el derecho al voto de 40 dólares, que el gobierno no pudo anular.

Por otro lado, atendiendo al contexto de pandemia, el Comité de Operaciones de Emergencia recomendó horarios de votación según el último número de la cédula de identidad, fijando dos turnos, aquellos con cédula par de 07:00 a 12:00 y aquellos con impar de 12:00 a 17:00. Esta recomendación buscaba evitar las aglomeraciones de personas en los centros de votación. Aunque no fue obligatoria, provocando que, en definitiva, no se cumpla y como consecuencia, pudimos observar largas filas en el día de la votación. Asimismo, muchos votantes manifestaron desconocer esa recomendación horaria. La gran afluencia de votantes hizo que se formaran en algunos establecimientos aglomeraciones, siendo difícil cumplir con el distanciamiento social. Sin embargo, pudo observarse entre los/las votantes un gran cumplimiento en el uso del barbijo o tapabocas.

El CNE en su Protocolo General para Prevención de la Propagación de la COVID-19 en el Proceso Electoral 2021, en un primer momento exigió que tanto los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto como los observadores nacionales e internacionales presenten un PCR negativo. Lo cual también fue problemático ya que no todos los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto tenían los recursos como para realizar dicho testeo, poniendo en duda la participación de dichos miembros en los comicios. Finalmente, la resolución fue anulada y el CNE junto al Ministerio de Salud llevaron adelante un programa de testeo gratuito y voluntario del 2 al 5 de febrero



ELECCIONES EN ECUADOR

para aquellos miembros de las Juntas Receptoras del Voto que quisieran hacerlo. Pese a que, en algunos casos, hubo ausencia de miembros de las juntas receptoras del voto, esto no demoró sustancialmente el inicio y apertura de las mesas.

Asamblea



UNES Centro Democrático	46
PK y Minka por la Vida	26
Izquierda Democrática	17
PSC y alianzas	17
CREO	12
Honestidad	2
Avanza	2
Democracia Sí	2
Ecuatoriano Unido	2
Unión Ecuatoriana	2
Independientes	9

Resultados

Asamblea Nacional

Se eligieron 137 miembros de la Asamblea Nacional, de ellos 15 son representantes Nacionales, 116 Provinciales y 6 delegados por los ecuatorianos/as residentes en el exterior.

La Asamblea Nacional para el período 2021-2025, con el 99,83% de las actas procesadas, quedó conformada por un bloque mayoritario compuesto por el correísmo cuya fórmula de Unión por la Esperanza (UNES) obtuvo una amplia diferencia de votos con respecto al resto de los movimientos (31,10%),

ELECCIONES EN ECUADOR

en este sentido, se proyecta que la alianza UNES obtendría un total de 49 curules.

El segundo bloque de fuerza en la Asamblea será el movimiento Pachakutik (PK) que obtuvo en la votación para la asamblea un 17,92% de los votos, logrando 27 curules. Mientras que en tercer lugar se ubica la Izquierda Democrática con el 12,40%, proyectando 18 curules.

Le sigue, en cuarto lugar, el Partido Social Cristiano con 9,13 % habría obtenido 17 curules. Por último, el movimiento CREO con 9,77% que obtendría 12 curules. Las restantes 13 bancas se reparten entre partidos más pequeños y movimientos regionales.

Resultados



Las encuestas pre electorales habían señalado que de los 16 candidatos, 3 de ellos tenían más chances. En primer lugar se



ELECCIONES EN ECUADOR

ubicaba el binomio Andrés Arauz y Carlos Rabascall de Unión por la Esperanza, en segundo lugar Guillermo Lasso y Alfredo Borrero de CREO, y en tercer lugar Yaku Pérez y Virna Cedeno de Pachakutik.

Aunque los pronósticos no fueron desacertados, ya que todos proyectaban una amplia ventaja de Arauz sobre el resto, nadie previó lo que sería en la noche del domingo 7 un empate técnico entre las 2 segundas fuerzas aplazando para varios días después el dictamen sobre qué binomios se enfrentarían en el balotaje del 11 de abril.

El escándalo provocado por las definiciones apresuradas del conteo rápido difundido por el propio CNE, llevó a que tanto Yaku Pérez de Pachakutik como Guillermo Lasso de CREO creyeran haber pasado a la segunda vuelta. El resultado definitivo se hizo esperar, provocando especulaciones y disputas de voto a voto por el segundo lugar para pasar a la segunda vuelta electoral.

Entre tanto, y ante los cambios numéricos, Yaku Pérez, quien en principio llevaba la ventaja sobre Lasso pero que luego fue quedando tercero, llamó a movilizar a las bases del movimiento indígena para vigilar y estar atentos a un posible fraude. Yaku Pérez fue el candidato que logró capitalizar políticamente lo que fueron las movilizaciones del 2019.

Finalmente, el miércoles 10 (a 3 días de la elección) comenzaron a conformarse los resultados definitivos de lo que sería la tendencia final e irreversible que indica que en balotaje se enfrentarán los binomios Andrés Arauz y Carlos Rabascall con Guillermo Lasso y Alfredo Borrero.

Con el 99,96% de las actas escrutadas, los resultados dan como ganador a Andrés Arauz con más de 3 millones de votos, lo que representa el 32,70%, y deberá enfrentarse en segunda vuelta con Guillermo Lasso, quien obtuvo un 19,74%



ELECCIONES EN ECUADOR

de los votos. Mientras que en tercer lugar queda Yaku Pérez (19,38%) por una mínima diferencia de poco más de 33 mil votos. En cuarto lugar se ubica Xavier Hervas de Izquierda Democrática con el 15,69% de los votos.

Es llamativa la diferencia porcentual y en cantidad de votos que hay entre la primera fuerza y la segunda, algo que las encuestas preelectorales ya observaban. En los hechos estamos hablando de una diferencia de 1 millón 200 mil votos.

Resultados



- Andrés Arauz
- Guillermo Lasso
- Yaku Pérez
- Xavier Hervas

Segunda vuelta

La segunda vuelta presidencial se hará el próximo 11 de abril. Ese mismo día se celebran elecciones en Perú para elegir presidente, vice, congresistas y parlamentarios andinos; y en Chile para elegir convencionales constituyentes, junto con elecciones municipales y regionales.

La fecha es clave para empezar a pensar en una nueva configuración política de la región en general y de los países del pacífico en particular.

ELECCIONES EN ECUADOR

En Ecuador, vuelve a suceder, como en 2017, un balotaje entre un binomio correista y un binomio representante del neoliberalismo. Será la tercera oportunidad para Lasso, la segunda en llegar al balotaje. Mientras que para Arauz será la oportunidad de revertir el viraje de Lenin Moreno y demostrar que el correísmo sigue siendo la principal fuerza política del país.

Desde la primera presidencia de Rafael Correa, el correísmo ha ganado cada elección presidencial, con Correa en 2007, en 2009 con la nueva Constitución, en 2013 y en 2017 con Lenin Moreno.

Aunque Moreno se distanció del correísmo, y hasta provocó una de las persecuciones políticas más agresivas en democracia contra líderes de la Revolución Ciudadana, la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 2021, siguen demostrando, como en años anteriores que la disputa es entre dos modelos de país -progresismo y neoliberalismo- y que el correísmo, pese a los intentos de deslegitimar, sigue siendo el movimiento que representa a los sectores progresistas.

Al mismo tiempo, la agenda neoliberal ha marcado, con Lenin Moreno, un trágico capítulo en la historia del Ecuador. Cualquiera que asuma la presidencia se encontrará con una crisis económica y sanitaria, el aumento de la pobreza y del desempleo, y las dificultades políticas de gobernar un país con disputas entre diferentes sectores ya que la polarización política y la persecución judicial que deja Moreno no tienen precedentes.

ELECCIONES EN ECUADOR



LEELO EN NUESTRA WEB

● ● Elecciones en Ecuador: entre Lawfare
● ● y segundas vueltas



Por Franco Metaza *



Ecuador inauguró el calendario electoral de 2021 en Latinoamérica, después de Uganda y Portugal que tuvieron elecciones presidenciales el 14 y 24 de enero respectivamente. No fue una elección más. Estuvo precedida por la persecución política al expresidente Rafael Correa y a los dirigentes de su espacio que se mantuvieron fieles a las bases de la “Revolución Ciudadana”, el proyecto político y socioeconómico que defendió los intereses del pueblo en contra de los poderes concentrados durante los mandatos presidenciales de 2007-2017.

Esta persecución es un capítulo más del Lawfare que se desplegó por toda Latinoamérica para erosionar los procesos políticos de inclusión social y condicionar a la dirigencia. En el contexto electoral de Ecuador, se tradujo en un sinfín de maniobras judiciales y denuncias fabricadas para evitar que el



ELECCIONES EN ECUADOR

correísmo pudiera participar de la contienda electoral. No lo lograron, pero sí los obligaron a recalcular su ingeniería jurídico-electoral tantas veces como pudieron de modo tal de no poder contar con un partido, un número de lista y un color en el mismo momento que los demás candidatos y así, tener que destinar energía humana y recursos a dar esas batallas, cuando lo natural en un proceso electoral es destinarlos a una buena campaña política. El summmum de este modus operandi fue la proscripción de Rafael Correa, quien hubiera sido candidato a vicepresidente, pero fue prohibido.

Este bagaje catapultó la importancia de la Observación Electoral internacional, toda vez que las maniobras descriptas anteriormente no podían no tener un objetivo resultadista. Es así como distintos Parlamentos, movimientos políticos, sociales y ONGs de países de Latinoamérica y también de Europa se apersonaron en Quito para tomar parte como “observadores”, luego de trabajosas acreditaciones ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El día de la elección transcurrió mayormente en normalidad salvo situaciones puntuales en donde las demoras para el ingreso a los recintos electorales generaron tumultos y malestar, un poco debido a los estrictos protocolos que impone la situación de pandemia y otro poco por impericia organizacional. De todas maneras, la participación fue de casi el 82%, un porcentaje que, si bien históricamente es superior en Ecuador, resulta razonable ante las condiciones sanitarias de excepción.

Lo que sí salió de la normalidad y causó sorpresa en la opinión pública local fue el resultado electoral.

En primer lugar, Andrés Arauz, el candidato correísta representado en la lista 1-5 Unión por la Esperanza obtuvo un porcentaje menor al esperado. Tanto las encuestas como los exit polls (bocas de urna) lo posicionaban en torno a un 36 o 37 %,



ELECCIONES EN ECUADOR

pero los 3 millones de votos obtenidos le asignan un 32.70%. Este número lo convierte en el candidato más votado, y hoy (al momento en el que se escribe esta nota transcurridos 7 días desde el acto eleccionario) en el único candidato que con seguridad competirá en el ballottage.

En segundo lugar... bueno, no está claro el segundo lugar. Hubo un empate técnico las primeras horas pero que hoy con el 99.71% de las actas computadas se dirime con los siguientes resultados: Guillermo Lasso obtiene un 19.74% y Yaku Pérez un 19.38% lo que implican 33290 votos de diferencia. A pesar de las matemáticas, en las últimas horas se conoció un acuerdo espurio entre ambos candidatos, el CNE y la OEA para hacer un recuento parcializado de votos. La comunidad internacional empieza a reclamar que se conozcan los criterios que sustentan el recuento propuesto, que se haga partícipes a los 16 binomios presidenciables de cualquier decisión de revisión; y acápite aparte merecen las innumerables críticas que ha cosechado la participación de la OEA en este acuerdo. El organismo se encuentra muy desprestigiado luego de su activa participación en el golpe de estado de Bolivia de 2019, en lo que se recordará como un golpe a la democracia del continente americano.

Por último, resulta necesario reflexionar sobre el estrepitoso número de votos nulos. Con un 9.55%, ocupan el 5to lugar detrás del candidato revelación Xavier Hervas y superan a 11 candidatos presidenciales. Con más de 1 millón de votos, si en lugar de tratarse de votos nulos se tratara de un partido político, éste se alzaría con dos bancas en la Asamblea Nacional de acuerdo con el método Webster de asignación de escaños que se utiliza en Ecuador. Símbolos de una maquinaria de Lawfare y antipolítica que hace mucho daño al devenir de los pueblos y es necesario desterrar.

* Director de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación Argentina.
Militante de La Cámpora.



ELECCIONES EN ECUADOR

- ● Elecciones en Ecuador: Entrevista a
- ● Dolores Gandulfo



Por Sebastián Tapia

ENTREVISTA Dolores Gandulfo

► Directora del observatorio electoral de COPPPAL

||||| Por Sebastián Tapia |||||



> HACE CLICK PARA VER LA CHARLA



Desde el Observatorio del Sur Global nos pusimos en contacto con la directora del observatorio electoral de COPPPAL, Dolores Gandulfo, para conversar sobre el panorama electoral latinoamericana y las elecciones en Ecuador.





RECOMENDADAS



RECOMENDADAS



LEELO EN NUESTRA WEB

- ● Prefecta de Pichincha: “el autoritarismo se cura con más democracia”



por Marco Teruggi para Sputnik Mundo



Paola Pabón es dirigenta de la revolución ciudadana y prefecta de la provincia de Pichincha. En el 2019 fue detenida por el gobierno de Moreno en el marco de la persecución contra el correísmo. Actualmente al frente de sus funciones, con un grillete electrónico, dialogó en exclusiva con Sputnik sobre las elecciones y el país.

Paola Pabón fue detenida por la policía, de madrugada, en su casa el 14 de octubre del 2019. Derribaron la puerta y, sin pruebas, se la llevaron por delito de rebelión armada. El gobierno de Lenin Moreno llevaba entonces dos años en el gobierno, y ese episodio formó parte del plan de persecución contra la revolución ciudadana, el proyecto político encabezado por Rafael Correa.



RECOMENDADAS

“Intentaron acabar con la primera línea del correísmo, Correa fuera del Ecuador, Jorge Glas -ex vicepresidente- preso, una segunda línea del correísmo, Ricardo Patiño -ex canciller y ministro de Defensa- y otros compañeros en el exilio, y la tercera línea era los que estábamos enfrentando la situación aquí, entonces también fueron por la tercera línea”, explica desde su despacho de la prefectura, en el centro de la ciudad de Quito.

Salió de la cárcel el 25 de diciembre de ese año. Ahora carga un grillete electrónico en el tobillo, *“me timbran por el aparato para decirme que se me está acabando la batería, entonces imagínate el nivel de control y de presión, suena en cualquier lado y te hablan”*, cuenta. Su caso está a espera de sorteo de tribunal para que se instale el juicio.

Pabón se muestra optimista con los resultados electorales alcanzados en las elecciones del siete de febrero por el binomio presidencial de Andrés Arauz y Carlos Rabascall, así como por los diputados y diputadas que se presentaron para la Asamblea Nacional (AN).

“Ha sido un proceso muy duro y por eso es claro que la revolución ciudadana sigue siendo la primera fuerza política en el Ecuador, a pesar de que buscaron destruirnos y sacarnos del juego electoral”, explica. Las condiciones en las cuales la revolución ciudadana llegó y participó de las elecciones fueron adversas, no solamente por la campaña en sí, sino por haber enfrentado cuatro años de un lawfare paradigmático.

Desterrar al correísmo

“Hay una característica especial en el lawfare ecuatoriano”, explica Paola Pabón. *“Es un Estado conspirando, no un gobierno, un Estado, la función electoral, ejecutiva, la justicia, el contralor, la fiscalía, este lawfare es uno de los que ha logrado juntar a todo el Estado sobre una fuerza política”.*



RECOMENDADAS

El inicio de la persecución se centró centralmente en “*abrirte causas, judicializarte, intentar acabar con tu legado*”. Esa ofensiva sobre la fuerza de la revolución ciudadana se desplegó a su vez sobre las posibilidades electorales:

“*Nos proscribieron, nos retiraron el partido, persiguieron a los partidos políticos que buscaban hacer alguna alianza con la revolución ciudadana, y nosotros logramos tener el apoyo de Fuerza Compromiso Social, una organización política que participó en las nacionales del 2017, ellos nos facilitaron esta alianza para poder levantar algunas candidaturas*”

Esa persecución no impidió que en febrero del 2019 la revolución ciudadana ganara en las provincias de Manabí y de Pichincha, ésta última con Pabón a la cabeza.

“*Se llevan una ingrata sorpresa, que es mi triunfo en la plaza más difícil para el correísmo, en Pichincha, frente a todos los pronósticos, entonces se genera una alerta, mi presencia en Quito, Pichincha, les genera esta alerta*”, analiza. Ocho meses después tuvo lugar el arresto “*de una forma violenta, abusiva, ilegal, ilegítima*”.

Con las victorias electorales del 2019 apareció con claridad que el objetivo de lawfare en Ecuador ya no era solamente perseguir, sino “*ir a lo estructural*”, explica. “*No quieren dejarte participar, no hay un proceso democrático, solamente deciden que los contradictores políticos hay que eliminarlos*”.

El objetivo fue entonces impedir la participación electoral del correísmo: “*nos dejan sin partido, nos impiden en tres ocasiones calificar nuestro propio partido, después, con el paraguas de Fuerza Compromiso Social que era la fuerza con la que íbamos enfrentarnos en las presidenciales del 2021, también nos lo retiran*”.



RECOMENDADAS

Inscribir la candidatura del binomio Arauz-Rabascall fue una pelea hasta la última hora, donde, explica, “tuvimos que pasar de las impugnaciones del CNE al Tribunal Contencioso Electoral, el Tribunal devolvía al CNE, pero la autoridad electoral no tomaba la decisión de inscribir al binomio, tú sabes la incertidumbre mientras ya había arrancado la campaña de Lasso, la campaña de Pérez, fuimos los últimos en inscribirnos”.

Las elecciones

El resultado obtenido el siete de febrero por Arauz-Rabascall debe situarse dentro del contexto de persecución que enfrentó la revolución ciudadana. *“Por eso es tan importante el triunfo, porque ninguno de sus planes funcionó, a pesar de toda esa persecución hemos sacado un triunfo impresionante, que además nos separa con más de 12 puntos con el segundo”*.

En efecto, con 99.45% de los votos computados por el CNE, Arauz logró 32.69%, mientras que el segundo, Guillermo Lasso, de la alianza CREO-Partido Social Cristiano (PSC) consiguió 19.76%, Yaku Pérez, del partido Pachakutik alcanzó 19.49%, y Xavier Hervas, del partido Izquierda Democrática (ID), obtuvo 15.70%.

En cuanto a los resultados a la AN, con 87.40% de votos computados, la revolución ciudadana tuvo 31.22%, Pachakutik 18.01%, ID 12.26%, CREO 9.66% y PSC 9.16%.

“Es un éxito, estamos muy contentos de haber logrado este triunfo, así lo vivimos”, afirma la prefecta de Pichincha. El resultado del siete de febrero significó además que la revolución ciudadana podría ganar una quinta victoria presidencial consecutiva: 2006, 2009, 2013, 2017 y, posiblemente, 2021.



RECOMENDADAS

“En el 2017 logramos que triunfe la revolución ciudadana, ganamos la elección y perdimos el gobierno. En países como Argentina la gente optó por Macri, aquí por la revolución ciudadana, lo que no sabíamos es que Moreno iba a traicionar al pueblo ecuatoriano e iba a acordar con los poderes que durante diez años habían sido corridos por el correísmo, dejados de lado, y que hoy cooptaron nuevamente al gobierno y al Estado”.

Reconstruir el país

Moreno dejará tras de sí un país endeudado con el Fondo Monetario Internacional, con la Corporación Internacional de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (EEUU), el intento de privatizar el Banco Central de Ecuador, una pandemia con elevada tasa de mortalidad y, seguramente, una baja tasa de vacunación.

“Uno de los principales temas, en orden de prioridad, es el que tiene que ver con colocar la crisis sanitaria como un elemento fundamental para la reactivación económica del país, no solamente hemos tenido un mal manejo de la pandemia, sino que no le estamos dando salida a la pandemia, y si no le damos salida no vamos a poder reactivar económicamente el país”, explica la prefecta de Pichincha.

La prioridad, obligación, del gobierno de Arauz “será con el pueblo ecuatoriano”, afirma Pabón, y “no con los acuerdos ilegales e ilegítimos que se hicieron, y con esto no digo que no nos interese la seguridad jurídica, porque es fundamental para un Estado, un gobierno, pero tendrán que esperar y tendremos que revisar las condiciones, porque sin dudas las que se plantearon en el morenato han sido condiciones que han beneficiado a un grupo y un sector”.

Las urgencias serán varias: salud, reactivación del aparato productivo, escolaridad. “Después del paso de un Estado



RECOMENDADAS

neoliberal-autoritario tienes que volver a recomponer lo elemental, salud, empleo y educación”.

La reconstrucción deberá también ser política: “*no vamos a poder sacar adelante el país si no hay un acuerdo serio con el sector empresarial, que son actores claves de la recomposición económica, no vamos a poder tener un gobierno que se dedique a reconstruir el país si no hay un mínimo compromiso de las organizaciones políticas que tiene que trasladarse al rol de la AN*”.

Por eso Arauz, “después de conocer los resultados ha invitado a que podamos conformar una gran coalición (...) Andrés no está diciendo alcanza y basta con el correísmo, porque tiene que pensar como presidente”, afirma Pabón.

Ante eso, la pregunta: ¿existe disposición de otros sectores políticos para conformar un acuerdo político y económico? O “*¿están dispuestos a que el odio al correísmo sea más importante que lograr sacar adelante el país?*”. Por el momento la respuesta parecería ser la segunda.

La dimensión continental

La persecución política que ha venido ocurriendo en Ecuador forma parte de un escenario regional. *“Estoy convencida que el nuevo Plan Cóndor en América Latina ha sido el lawfare, la persecución, con estrategia de quitarnos la autoridad moral que han tenido nuestros procesos de izquierda”*, afirma Pabón.

“Aquí hay un plan, unos intereses, porque sin duda al norte no le interesa que se puedan generar unas sinergias de articulación, de unidad en América Latina, porque están en disputa los recursos naturales, están en disputa los intereses económicos, de las transnacionales, del capital, el verdadero poder del capital, porque ahí está el poder”.



RECOMENDADAS

El balotaje del 11 de abril será entonces, al igual que las elecciones del siete de febrero, un acontecimiento de impacto latinoamericano. Un triunfo de Arauz sería una derrota para las derechas, y una demostración de victoria sobre una estrategia desplegada a nivel regional contra las diferentes fuerzas progresistas.

A EEUU “les preocupa mucho una Argentina en manos de Alberto Fernández, una Bolivia en manos de Lucho Arce, les preocupa un Ecuador liderada por la revolución ciudadana y por Andrés Arauz, están pendientes de lo que va a pasar en Chile con la elección de constituyentes, en las presidenciales en Perú el 11 de abril, porque hay intereses que están en juego en la región”.

Esa dimensión continental de la elección ecuatoriana se vio reflejada en la visita del presidente Lenin Moreno a Washington en los días previos a la elección, y en los ataques mediáticos desde Argentina, a través del Grupo Clarín, y Colombia, con la Revista Semana, contra la candidatura de Arauz.

Los próximos dos meses de campaña para el balotaje serán entonces un escenario de confrontación y ataque sobre la revolución ciudadana, donde Pabón no descarta, por ejemplo, “que quieran reabrir procesos judiciales, quieran presionar sobre los procesos judiciales en marcha”, es decir, su causa, entre otras. Es mucho lo que está en juego en el balotaje para Ecuador, América Latina y EEUU.



RECOMENDADAS



LEELO EN NUESTRA WEB

- ● Debemos cuidar la democracia en el
- ● Ecuador.



Por Ricardo Patiño Aroca para Nodal



Estamos alertas ante dos acontecimientos de ayer, 12 de febrero:

1.- La llegada “urgente” al Ecuador del Fiscal General de Colombia con la trillada denuncia de que fuerzas irregulares de ese país financian la campaña de Andrés Arauz. Este burdo montaje, que ya fue desmentido por el ex presidente Ernesto Samper y por la Internacional Progresista, se arma contra un joven profesional de conducta intachable, con la intención de manchar su nombre y sacarlo de la papeleta de la segunda vuelta, sin ningún fundamento fáctico ni jurídico. Rechazamos este tipo de conductas totalmente reñidas con la ética política.

2.- La decisión de dos candidatos presidenciales de recontar los votos, a lo que el CNE decidió someterse. Me referiré a este segundo tema.



RECOMENDADAS

De entrada, respaldamos cualquier verificación de votos, incluso recontando las papeletas en las urnas, para corregir irregularidades que pudieran haberse producido. Es un derecho democrático y especialmente significa respetar la voluntad del pueblo al depositar su voto. Estamos seguros que al final del mismo se confirmará el triunfo contundente de Andrés Arauz y Carlos Rabascall en la primera vuelta con más de 3 millones de votos.

La verificación debe hacérsela conforme lo que establece el Código de la Democracia (art. 138), que dice que el CNE puede verificar el número de sufragios en una urna en tres casos: a) cuando el acta hubiere sido rechazada por el sistema informático por inconsistencia numérica, b) cuando falten las firmas del presidente o secretario de la junta, y 3) cuando alguno de los sujetos políticos presentare copia del acta de escrutinio de la Junta Receptora del Voto y ésta no coincidere con el acta computada.

Por otra parte, es inaudito que el CNE haya promovido un debate público de los candidatos que se están disputando el segundo lugar, excluyendo a los otros 14 candidatos presidenciales y, finalmente se someta a sus decisiones.

Lo que debió hacer es convocar al Consejo Consultivo de Organizaciones políticas, tal como está contemplado en la Ley para tratar un tema que atañe a todos los partidos, y en particular a aquel que obtuvo la mayor votación. Este Consejo Consultivo fue convocado durante seis ocasiones durante el proceso electoral y justamente cuando es más importante, no se lo convoca.

En el anuncio público que hizo la presidencia del CNE dijo, además, que en este proceso de verificación participarán sólo los delegados de las partes, o sea de los dos partidos solicitantes, lo cual es inaceptable. Deben participar los



RECOMENDADAS

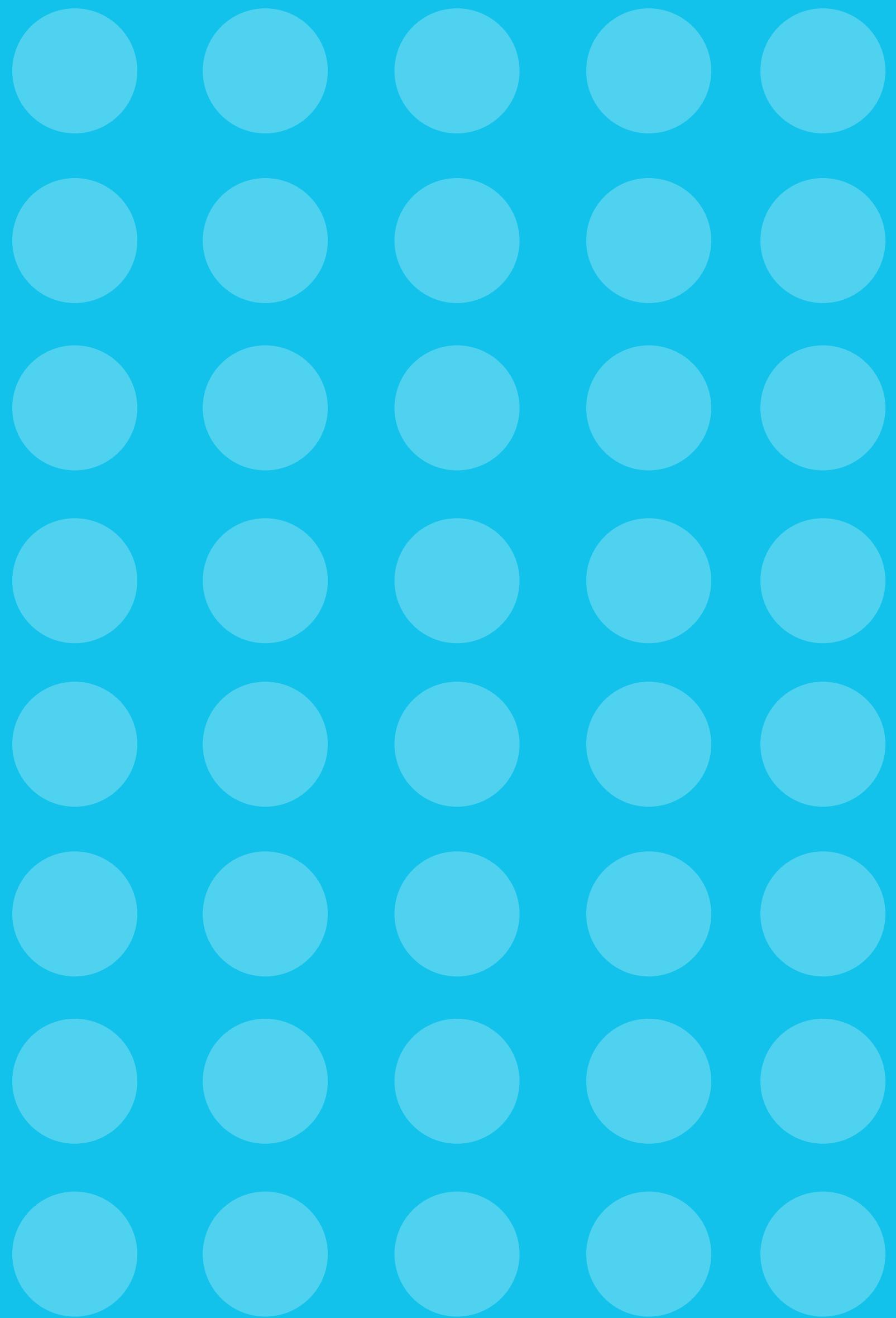
delegados de todos los partidos que estén interesados para cuidar las papeletas, que no pueden ser manipuladas exclusivamente por dos partidos políticos.

También es erróneo que el CNE excluya sin ninguna argumentación a los demás observadores internacionales y llame a participar solo a la representación de la OEA. A pesar de conocer la personalidad de la ex vicepresidenta de Panamá, quien preside actualmente dicha misión, de cuya honestidad no tenemos ninguna duda, recordamos las perniciosas actuaciones que ha tenido últimamente el secretario general Luis Almagro, particularmente en el golpe de estado en Bolivia en octubre de 2019. Deben incluirse todos los organismos y delegados internacionales que participaron en el proceso electoral.

Por último, cuidado con utilizar esta situación para intentar postergar o anular las elecciones, tesis esbozada por algunos sujetos políticos, al enfrentarse a la evidente derrota en la primera vuelta de Guillermo Lasso, el candidato de la banca y del gobierno, y pretender mantener artificialmente en el gobierno a Lenin Moreno.



> ACTIVIDADES



ACTIVIDADES

- ● Globalización y Desarrollo - Primer encuentro
- ● para repensar Nuestra América



REpensar Nuestra América:
debates y desafíos para la acción política.

Globalización y Desarrollo | Globalização e desenvolvimento:
Reconfiguración de la periferia y alternativas para América Latina | Reconfiguração da periferia e alternativas para a América Latina

 **DENIS GIMENEZ (BRA)**  **RAÚL DELGADO WISE (MÉX)**

> HACE CLICK PARA VER LA CHARLA 

El Observatorio del Sur Global convoca al curso “Repensar Nuestra América: debates y desafíos para la acción política” junto al Instituto Lula, Clacso, y un consorcio de centros de estudio de universidades regionales, entre las que se encuentran el CEAP (Universidad de Buenos Aires), el CESIT (Universidad de Campinas), la UMET Ecuador, y el Programa de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (UNAM). Este miércoles 10 de febrero comenzó el ciclo de formación

“Repensar Nuestra América; debates y desafíos para la acción política”. En el primero de los 8 encuentros que se realizarán durante el mes de febrero y marzo, los invitados Raul Delgado Wise y Denis Gimenez abordaron y debatieron sobre la temática “Globalización y Desarrollo”.



ACTIVIDADES

El ciclo es producto de un gran trabajo en conjunto del Observatorio del Sur Global, el Instituto Lula y un consorcio de centros de estudios de universidades regionales. Tal como resaltó Mariana Vazquez al inicio del primer diálogo, el Ciclo se propone analizar, debatir, construir y seguir aportando a la construcción de nuestra América Latina soberana. La propuesta parte desde una perspectiva histórica (¿de dónde venimos? ¿en dónde estamos? ¿hacia dónde vamos?) haciendo hincapié en el eje de la soberanía de América Latina en todas las temáticas que se aborden.

El Doctor en Ciencias Sociales, docente y especialista en estudios de desarrollo, Raul Delgado Wise, problematizó la noción del desarrollo a nivel regional e hizo especial hincapié en el caso de su país, México. Describió el contexto de capitalismo contemporáneo en el que están insertas las economías de América Latina hace un tiempo, pero también describiendo los últimos cambios y metamorfosis que se han desarrollado en el capitalismo actual, incorporando las nuevas disputas interimperialistas acentuadas por la pandemia, la nueva forma de división internacional del trabajo (la “exportación indirecta y directa de la fuerza de trabajo”) y el rol del nuevo paradigma de innovación, sosteniendo que estamos en una crisis epocal que tiene impactos diferenciados en la frontera norte-sur.

El Doctor en Desarrollo Económico y docente brasileño, Denis Giménez, por su parte, reflexionó acerca de las condiciones generales que promueven la reconfiguración de la periferia capitalista en el proceso de globalización. Más allá del reconocimiento a la heterogeneidad del continente en las condiciones particulares y nacionales, afirmó que se debe encontrar una interpretación general como un punto de partida para los fines del curso. En este sentido su aporte hizo hincapié



ACTIVIDADES

en la perspectiva histórica que busca el Ciclo de diálogos, entendiendo que para pensar al desarrollo hay que remitirse a una estructura internacional anterior al proceso de globalización. El profesor sostuvo que el desempeño de América Latina ha sido muy pobre en la división internacional del trabajo en los últimos 40 años pero también resaltó que las relaciones centro-periferia preceden a la globalización y hay que comprenderlas en su historicidad, retomando corrientes teóricas como al pensamiento crítico latinoamericano.

El Ciclo de diálogos continuará el próximo **miércoles 17 de febrero a las 19hs (ARG-BR)** en el que estaremos abordando la temática **“Estado y soberanía: Desafíos de la construcción de poder popular frente a las nuevas y viejas formas de dominación.”**. En esta oportunidad estarán como invitados **Héctor Rodriguez y Carlos Vilas**. Les recordamos que cada miércoles hasta el 31 de marzo, en el sitio web del Instituto Lula (<https://institutolula.org/>) encontrarán el link al sitio de youtube para seguir los encuentros.



> PARA ACCEDER AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN